

Estimados padres:

De acuerdo con la legislación vigente, el día **2 DE DICIEMBRE** realizaremos en este Centro las ELECCIONES para proceder a la renovación parcial de los miembros del Consejo Escolar, que constituye uno de los instrumentos de participación en la vida escolar por parte de todos los sectores implicados. En esta ocasión habrá que elegir a **2 padres / madres de los alumnos del Centro y 3 profesores**.

El Calendario Electoral es el siguiente:

<b>FECHAS</b>	<b>CALENDARIO ELECTORAL</b>
26 de octubre	Elaboración y actualización de los Censos.
28 de octubre	<b>Sorteo de los componentes titulares y suplentes de la Junta Electoral</b>
	Constitución de la Junta Electoral
	Aprobación y publicación provisional del Censo Electoral. Se puede consultar en: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plataforma Educamos CLM: En Seguimiento Educativo - Comunicaciones</li> <li>- Tablón de anuncios - Publicaciones de avisos y noticias</li> <li>✓ Secretaría del centro</li> </ul>
4 de noviembre	Finalización del plazo de reclamaciones al censo
5 de noviembre	Publicación del Censo Electoral definitivo
<b>Del 2 al 9 de noviembre</b>	<b>Presentación de Candidaturas</b> Descargar la solicitud en página web o solicitarla en el centro
16 de noviembre	Publicación de listas provisionales de candidatos.
17 de noviembre	Reclamaciones a listas provisionales.
18 de noviembre	Publicación de listas definitivas de candidaturas
<b>2 de diciembre</b>	<b>Constitución de la Mesa Electoral y celebración de elecciones de los representantes del Sector Madres/Padres (de 8:30 a 15:30 h).</b>
3 de diciembre	Proclamación de candidatos electos y suplentes
<b>9 de diciembre</b>	<b>Sesión de constitución del Consejo Escolar Extraordinario</b>

El derecho a elegir y ser elegido representante de los padres en el Consejo Escolar puede ser ejercido por el padre y por la madre de los alumnos escolarizados en el Centro, o, en su caso, por los tutores legales.

Para poder ser elegido es preciso presentar candidatura, en modelo oficial, que pueden descargar en la página web o solicitarla en el centro por medio de su hijo/a. La fecha de entrega es **del 2 hasta el 9 de noviembre incluido**.

A fin de conseguir la mayor participación, los electores pueden utilizar **el voto por correo**, que deberá ser remitido a la mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio, y emitido en el modelo de papeleta del centro. Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre.

El acceso al centro para votar será por Alfonso Mellado (puerta de interfono) en el horario indicado.

Contando con vuestra colaboración en todo el proceso electoral y muy especialmente en el ejercicio de vuestro derecho al voto, os saluda muy cordialmente.

Fdo.: María Isabel Cuenca Nieto-Márquez

La directora.